



# REGISTRO CIVIL DE IXTLAHUACÁN, COLIMA

\* 2016 \*



La Oficialía del Registro Civil de Ixtlahuacán, Colima, se encuentra ubicada en a un costado del jardín principal en el edificio de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Morelos No. 1, centro, de este Municipio, donde se ofrecen los servicios y trámites relacionados en esta materia como lo son:

- 1.-Registro de Actas de Nacimiento de los Recién Nacidos
- 2.-Inscripción de Nacimientos (ocurridas en el extranjero, hijos de padres mexicanos)
- 3.-Registro de Actas de Reconocimiento de Hijos
- 4.-Registro de Matrimonios Civiles y de Relaciones Conyugales entre ELLOS ó ELLAS
- 5.-Registro de Actas de Divorcio
- 6.-Registro de Actas de Defunción
- 7.-Inscripción de Actas de Defunción (ocurridas en el extranjero)

De los Actos mencionados anteriormente, se expiden **Certificaciones de Actas** a la ciudadanía que acude a esta oficina a solicitar dichos documentos, previo pago correspondiente a cada trámite, el cual se efectúa en la Tesorería Municipal.

En el año 2004, nos preocupamos por recuperar y capturar copias de los **libros de Nacimiento** faltantes en nuestro archivo, mismos que nos facilitó la Dirección de Registro Civil de Colima, mediante el libro copiador del Municipio que existe en su archivo, contando en la actualidad con las copias de los años **1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1924 y 1937 que no existían antes.**

El Registro Civil, conjuntamente con el DIF Municipal realizamos campañas de regularización del estado civil de las personas durante los meses de Agosto a Octubre de cada año, ó en los meses que marque el DIF Estatal, trámites sin costo para los solicitantes.

En nuestra oficina se realizan **Aclaraciones y/o complementación** de Actas asentadas en esta Oficialía que así lo requieran, previa Autorización de la Dirección de Registro Civil del Estado. Además de las Rectificaciones de Actas que emiten los Juzgados de lo Civil, Familiar y mercantil del Estado de Colima.

De igual manera, se brinda apoyo a las personas registradas en otro Estado para que nos envíen las Actas foráneas de Registro Civil a Registro Civil, previo pago por giro telegráfico del los costos de los documentos mas el envío.

De manera permanente durante todo el año, en nuestra oficina del Registro Civil expedimos **la clave CURP**, obteniéndola únicamente con una identificación oficial o Acta de Nacimiento de la persona solicitante. **El trámite es gratuito.**

**La Junta Municipal de Reclutamiento**, se encuentra ubicada en nuestra oficina, donde proporcionamos la Cartilla de Identidad Militar a los conscriptos anticipados y remisos que acuden a solicitarla durante el mes de enero y hasta el 15 de octubre de cada año, únicamente cubriendo con los respectivos requisitos que son:

❖ **REQUISITOS PARA LA EXPEDICION DE CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR.**

**(Trámite Gratuito)**

- ✓ **4** Fotografías a color con camisa de **preferencia blanca** o color claro (**no instantáneas**, fondo blanco y sin retoque, de 35X45 mm., cara descubierta, bigote recortado, pelo recogido y frente descubierta).
- ✓ Original y 2 copias del Acta de nacimiento reciente del año en que se solicite.
- ✓ 2 copias de Comprobante de estudios firmado y sellado por la Institución Educativa.(lo último que hayan estudiado ó estén estudiando)
- ✓ 2 copias Comprobante de domicilio del Municipio de Ixtlahuacán exclusivamente (recibo de luz ó predial)
- ✓ 2 copias de la credencial de elector vigente y con dirección visible del Municipio.
- ✓ 2 copias de la CURP

**A CONTINUACIÓN SE PROPORCIONA UN LISTADO CON LOS COSTOS POR SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO CIVIL SE CAUSARAN Y PAGARAN CONFORME A LAS SIGUIENTES TARIFAS 2016, EN LA TESORERIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN.**

<b>I.- SERVICIOS EN LA OFICINA:</b>			
a).-	Por registro extemporáneo de nacimiento	<b>(\$ 73.04)</b>	Salario Mínimo
			<b>1 a 5 s.m.</b>
b).-	Registro de reconocimiento de hijos		1.83 \$ 133.66
c).-	Registro de inscripción de nacimiento y defunciones ocurridos en el extranjero		6.10 445.54
d).-	Registro de inscripción de matrimonios celebrados en el extranjero		6.10 445.54
e).-	Registro de matrimonio en oficina		4.41 322.10
f).-	Inscripción de adopción		13.50 986.04
g).-	Anotaciones marginales y/o exhortos		1.21 88.37
h).-	Trámite para la inscripción de resolución administrativa dictada por la autoridad competente para la aclaración y complementación de actas.		3 219.12
i).-	Búsqueda de actas en libros		1 73.04
j).-	Expedición de constancia de registro de cualquier acta del registro civil (soltería, inexistencia).		2 146.08
k).-	Servicio de tramitación de actas de registro civil a diversas oficialías más el costo de las mismas.		5 365.20
l).-	Capitulaciones matrimoniales e inspección de bienes y deudas		5 365.20
m).-	Los demás actos, cada uno		8.53 623.03
n).-	Certificaciones de nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción y demás.		1 73.04
ñ).-	Solicitud de matrimonio		2 146.08
o).-	Inhumación común		1.80 131.47
p).-	Permiso de traslado de cadáveres fuera del municipio		3.63 265.13
q).-	Exhumación común		2.44 178.21
<b>II.- SERVICIOS A DOMICILIO:</b>			
a).-	Registro de nacimiento:		
	* En días y horas hábiles		4 \$ 292.16
	* En días y horas inhábiles		8 584.32
b).-	Registro de matrimonios		
	* En días y horas hábiles		5 365.20
	* En días y horas inhábiles		10 730.40
c).-	Registro de los demás actos	-Hasta - - - - -	10 730.40
<b>III.- LOS DIVORCIOS:</b>			
a).-	Administrativos		12.19 \$ 890.35
b).-	Inscripción		14.70 1,073.68
C).-	Anotación marginal		1 73.04

**NOTA:** Por la prestación de los servicios a que se refieren las fracciones anteriores, solicitadas vía telefónica o por medios electrónicos y entregadas a domicilio, se cobrará el 25% más del costo por la expedición del documento respectivo.

**Los derechos que se originen por concepto de campañas de regularización del estado civil de los habitantes del municipio de Ixtlahuacán que anualmente lleven a cabo las instituciones de asistencia social, en coordinación con la dependencia estatal competente, todo tipo de documentos oficiales expedidos por ésta causarán y pagarán conforme a la siguiente cuota 0.00**

## DE LOS COSTOS: 2016

\*Solicitud de Matrimonio \$146.08

\* Constancia de Soltería \$146.08

\*Matrimonio en Oficina en horas hábiles:  
\$322.10

\*A Domicilio en horas hábiles:  
\$ 365.20

\*A Domicilio en horas inhábiles:  
\$ 730.40

\*Anotaciones Marginales y/o Exhortos de cada uno, y en todos los casos.  
\$88.37

Se les pide comunicar al Registro Civil de este lugar la fecha del Matrimonio, con 5 días de anticipación.

## REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL

ACUDIR A UNA PLATICA IMPARTIDA POR PERSONAL DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACION DE COLIMA, EN LA C. ALFONSO SIERRA PARTIDA #369, COL. JARDINES VISTA HERMOSA, COLIMA, [TEL: 312 31 3 18 45](tel:3123131845).

- Llenar solicitud de Matrimonio (**solicitarla en el Registro Civil**)
- Acta de Nacimiento Original y copia de cada uno (Recientes máximo 30 días de expedición).
- **Certificados médicos** de la S.S.A. tipo sanguíneo, V.D.R.L. (Vigencia 15 días) ó si hay hijos, copia de Acta de Nacimiento de hijo (s) en común
- Constancia de Soltería de cada uno del lugar de registro de nacimiento, (recientes).
- \*Si es divorciado (a) Acta de Divorcio Reciente (30 días)
- \*Si es viudo (a) Acta de Defunción del Cónyuge Anterior. (Reciente 30 días)
- Copia de Credencial de Elector vigente con dirección visible de cada uno.
- Copia de la CURP de cada uno
- 2(dos) Testigos por parte de el Contrayente
- 2(dos) Testigos por parte de la Contrayente (Los testigos deben ser mayores de 18 años y NO deben ser los padres de cada uno )
- **Si son menores de edad el consentimiento de los padres, firmar una constancia de autorización, copia de la credencial de votar (sin excepción acompañarles)**
- Decidir bajo qué régimen se casarán:
  - Sociedad Conyugal.
  - Separación de Bienes.

### C. JUAN MANUEL ALVAREZ PRECIADO

Oficial del Registro Civil de Ixtlahuacán.

Presidencia Municipal, Morelos 1, Tel: 01 313 324 90 08/  
32 4 90 32. ext. 23.



**REQUISITOS PARA:  
- REGISTROS DE ACTAS DE NACIMIENTO.  
\*RECIEN NACIDOS Y EXTEMPORANEOS\***

**Los requisitos para su Registro son los siguientes R/N.:**

- Certificado de Nacimiento en Original del R/N expedido por la Institución de salud al que acudan, firmado y sellado.
- Copia del Acta de Nacimiento Recientes no mayor a cinco años de expedición de cada uno de los padres
- Copia de la Credencial de Elector vigente de cada uno de los padres.
- Copia de la Curp de cada uno de los padres
- Original Cartilla de vacunación del menor
- Dos testigos mayores de 18 años, llevarlos al Registro Civil para firmar el acta, además de los padres y el R/N.

**= NO TIENE COSTO =**

**Requisitos para Registro Extemporáneo son:**

- 1.- BOLETA DE BAUTISMO
- 2.- CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DEL LUGAR DONDE NACIO.
- 3.- CARTA DE RESIDENCIA (SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO)
- 4.- CARTA TESTIMONIAL ANTE UN JUEZ MIXTO DE PAZ.
- 5.- COPIAS DE ACTAS DE NACIMIENTO DE HIJOS (si los hay)
- 6.- COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO (si es casada (o) al civil)
- 7.- COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR (MAYORES DE 18 AÑOS, en caso de tenerla)
- 8.- ACUDIR A LA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL EN COLIMA, (GABINO BARREDA No. 261 CENTRO, TEL. 312 31 264 46), PARA SOLICITAR AUTORIZACION DE REGISTRO EXTEMPORANEO.
- 9.- POSTERIORMENTE ACUDIR AL REGISTRO CIVIL DE ESTE LUGAR CON DOS TESTIGOS PARA FIRMAR EL ACTA.
- 10.- LOS COSTOS SON MAXIMO 5(CINCO) SALARIOS MINIMOS.

## **2.- INSCRIPCION DE ACTAS DE NACIMIENTO EXTRANJERAS**

### **REQUISITOS:**

- 1.- ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL EXTRANJERA,
- 2.- APOSTILLA DEL ACTA DE NACIMIENTO (ORIGINAL) TRAERLA DE EE.UU.
- 3.- TRADUCCION DEL ACTA DE NACIMIENTO Y APOSTILLE (ORIGINAL) ACUDIR A COLIMA, CON LA LIC. DILVA MARGARITA SANCHEZ PEREZ, (AV.IGNACIO SANDOVAL 676, COL. LOMAS DE CIRCUNVALACION) TEL. 312 31 46585. PARA QUE SE LAS TRADUZCA.
- 4.- COPIA ACTA DE NACIMIENTO DEL PADRE Y DE LA MADRE (en caso de menor de edad)
- 5.- COPIA DE IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DE CADA UNO DE LOS PADRES.
- 6.- CONSTANCIA DE RESIDENCIA DE LOS PADRES, SOLICITARLA EN LA (SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, SI RADICAN DENTRO DEL MUNICIPIO).
- 7.- COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO (SIN SON CASADOS)
- 8.- CUANDO OBTENGAN EL APOSTILLE Y EL ACTA EXTRANJERA, LA TRADUCCION DEL ACTA ORIGINAL, ACUDIR LLEVANDO ESTOS Y LOS DEMAS DOCUMENTOS A LA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL EN COLIMA, (GABINO BARREDA No. 261, CENTRO) PARA SOLICITAR AUTORIZACION DE INSCRIPCION DE NACIMIENTO
- 9.-POSTERIORMENTE ACUDIR LOS PADRES, LA PERSONA A REGISTRAR Y DOS TESTIGOS, AL REGISTRO CIVIL DE ESTE LUGAR PARA REALIZAR LA INSCRIPCION DE NACIMIENTO,
- 10.- COSTO DE LA INSCRIPCION **\$ 445.54**

### **3.- RECONOCIMIENTO DE HIJOS**

- ORIGINAL DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL RECONOCEDOR
- COPIA DE IDENTIFICACION DEL RECONOCEDOR
- ORIGINAL DEL ACTA DE NACIMIENTO ANTERIOR DEL RECONOCIDO
- ORIGINAL DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LA MADRE
- COPIA DE IDENTIFICACION DE LA MADRE
- 2 (DOS) TESTIGOS MAYORES DE 18 AÑOS, PARA FIRMAR EL ACTA NUEVA.
- **COSTO: \$133.66**

### **4.- REGISTRO DE ACTAS DE DEFUNCION**

- Original del Certificado de Defunción
- Copia del Acta de Nacimiento del fallecido
- Copia del Acta de Matrimonio si era casado el (la) fallecido
- Copia de la Credencial de elector del fallecido
- Declarante Familiar y 2 (dos ) testigos mayores de edad, para firmar el Acta
- En algunos casos Representante de la Funeraria con Carta poder otorgada por los familiares.
- **Costo: \$ 131.47 Inhumación**
- **Costo: \$ \$265.13 Traslado de Cadáver fuera del Municipio**

### **5.- REGISTRO DE ACTAS DE DIVORCIO**

#### **-POR RESOLUCION JUDICIAL:**

- resolutive sellado y firmado en original por el abogado que Certifica la disolución del vínculo matrimonial
- **COSTO: \$ 1,073.68**



## **-DIVORCIO ADMINISTRATIVO (REQUISITOS)**

- 1.- Llenar Solicitud de Divorcio. (Se necesitan dos testigos)
- 2.- Presentar constancia médica de no hijos y/o no gravidez. (de un Ginecólogo y/o Institución de Salud)
- 3.- Presentar Constancia de no propiedades de los cónyuges. (de Catastro Estatal)
- 4.- Acta de Matrimonio Original
- 5.- Original de Convenio de Sociedad Conyugal (en su caso)
- 6.- Acta de Nacimiento de cada uno.
- 7.- Copia de Identificación con fotografía de cada uno.
- 8.- Copia de la Curp de cada uno
- 8.- Constancia de Inexistencia de hijos expedida por la Dirección de Registro Civil en el Estado.
- 9.- Llevar todos los documentos a la Dirección de Registro Civil en Colima, y Solicitar autorización de Divorcio Administrativo y posteriormente acudir al Registro Civil donde se realizó el matrimonio, para asentar el Acta de Divorcio Administrativo correspondiente.
- 10.- Acudir a firmar los Divorciados y llevar 1(un) testigo cada uno para firmar el Acta.
- 11.- **COSTO. \$ 890.35**

## **6.- EXPEDICION DE CERTIFICACIONES DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCIÓN, DIVORCIOS Y/O EN SU CASO CONSTANCIA DE SOLTERIA**

Para expedir este tipo de documentos, previamente se tienen que realizar el pago correspondiente por cada Certificación en la Tesorería Municipal el costo es de:

**\$ 73.04 cada uno y cartas de Soltería \$ 146.08**

## **7.- EXPEDICION DE LA CURP.**

La Clave Única de Registro de Población (CURP), de manera permanente se esta expidiendo en copia simple con validez oficial, a las personas que por alguna razón no cuentan con ella y/o la han extraviado, presentando su Acta de Nacimiento y/o la credencial de votar, se proporciona sin costo alguno.

Actualmente, se expide también de manera automática esta clave en las Actas de nuevo registro.

## **8.- APOYO PARA SOLICITAR ACTAS DE NACIMIENTO DE OTROS ESTADOS.**

Constantemente acuden personas al Registro Civil de este lugar, solicitando apoyo para obtener su Acta de Nacimiento de otro Estado; el apoyo que se brinda es hablando vía telefónica al lugar de donde se requiera el Acta y si se encuentra el registro, se envía un giro telegráfico para cubrir los gastos del Acta y el envío de la misma que los ha de cubrir la persona interesada.